

## **ACTA DE LA SESIÓN 674 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SALA DE CONSEJO ACADÉMICO UBICADA EN EL EDIFICIO C 3ER. PISO EN MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL ATRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM**

**Presidenta:** Dra. Teresa Merchand Hernández

**Secretario:** Dr. Jorge Luis Flores Moreno

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P**

Jefe del Departamento de Energía

**Dr. Manuel Eurípides Ruiz-Sandoval Hernández: P**

Jefe del Departamento de Materiales

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Encargado del Departamento de Sistemas

**Mtra. María Rita Valladares Rodríguez:**

Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón:**

Representante propietario del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Hilario Terres Peña: P**

Mtra. Sandra Chávez Sánchez:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dre. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P**

Dr. Jorge Iván Aldana González:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P**

Dr. Domingo Rodríguez Benavides:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Sr. Brayan López Villamar**

Srita. Lisset Guadalupe Román Espinoza

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Srita. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P**

Srita. Marcela Yesenia Córdova Alvarado:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Srita. Mariana Barragán Rosas: P**

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 consejeros siendo las 10:19 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día.**

**III. Orden del Día Propuesto:**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Entrevista con las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión

crítica y práctica, sobre el Departamento de Electrónica, y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> De conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico, la Sesión es para tal efecto.

La Presidenta del Consejo agradece a los presentes y anuncia que la Sesión tiene como único punto del orden del día la entrevista con los candidatos a la Jefatura del Departamento de Electrónica para el periodo 2022-2026. Agrega que el propósito es que los candidatos expresen sus motivos y razones para ocupar el cargo, así como que expongan sus conocimientos y puntos de vista sobre el Departamento y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM a Azcapotzalco.

Se abre espacio para comentarios sobre el único punto del orden del día. Ante la ausencia de observaciones, se procede a someter a votación la aprobación del mismo.

Se aprueba el único punto del orden del día por unanimidad.

**1 Entrevista con las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Electrónica, y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.**

La Presidenta del Consejo anuncia que se procederá a dar lectura a la propuesta de procedimiento que se seguiría en la entrevista con las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Electrónica, de acuerdo con el art. 46, frac. I del RO\* de la Universidad.

El Secretario del Consejo explica que esta entrevista tiene dos objetivos principales. En primer lugar, permitir a las candidatas y al candidato expresar sus motivos y razones para ocupar el cargo, y en segundo lugar, darles la oportunidad de exponer sus conocimientos y puntos de vista sobre la situación del Departamento y la División, con un enfoque crítico y práctico.

La propuesta de procedimiento para entrevistar a las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Electrónica incluye los siguientes puntos:

1. Formulación de preguntas por parte de los miembros del Consejo a través de papeletas, que incluyen una temática (Departamento o División) y una

- función sustantiva (Docencia, Investigación o Preservación y Difusión de la Cultura).
2. Creación de dos subcomisiones para clasificar las preguntas relacionadas con el Departamento y la División, evitando repeticiones o preguntas personales.
  3. Propuesta de un receso de quince minutos para que los consejeros redacten sus preguntas.
  4. Respuestas alternadas de los candidatos según el orden alfabético de su apellido paterno, con un límite de dos minutos por respuesta.
  5. Posibilidad de réplicas de hasta un minuto por parte de los miembros del Consejo, con respuestas de dos minutos por parte de los candidatos.
  6. Tiempo de cinco minutos para que los candidatos expresen comentarios de manera libre al final de la entrevista.
  7. Orden específico y alternado de participación para que las candidatas y el candidato respondan las preguntas.
  8. Papeletas en formato Word por correo electrónico para los Consejeros que estén en modalidad virtual y en formato físico para quienes estén presentes en la sala.

La Presidenta del Consejo solicita sugerencias, comentarios o dudas. Al no recibir ninguna, somete a votación la aprobación de la propuesta de procedimiento para entrevistar a las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Electrónica presentada.

El Secretario del Consejo informa que la decisión es unánime y expresa su agradecimiento.

La Presidenta del Consejo agradece y anuncia que procederán a formar las dos comisiones que se encargarán de las dos temáticas y solicita al Secretario del Consejo que explique cómo sería la composición de las mismas.

El Secretario del Consejo comenta que lo ideal es que al menos se integre un representante de cada sector en cada una de las comisiones.

La Presidenta del Consejo inicia la formación de las comisiones y propuestas para integrar las Comisiones encargadas de abordar las temáticas de la División y el Departamento. Luego de recibir las propuestas, confirma los nombres de los representantes de cada sector en ambas comisiones. Para la temática divisional, se propone al Dr. Alejandro por los Órganos Personales, a la Dre. Yolotzin por el Sector Académico, y a la Srita. Jokebed por el Sector del Alumnado. Para la temática departamental, se propone al Dr. Rafael por los Órganos Personales, al Dr. Leonardo por el Sector Académico, y a la Srita. Mariana por el Sector del Alumnado.

La Presidenta somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión encargada de abordar la temática de la División.

El Secretario del Consejo informa que la decisión es unánime y expresa su agradecimiento.

La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión encargada de abordar la temática del Departamento de Electrónica.

El Secretario del Consejo informa que la decisión cuenta con mayoría y expresa su agradecimiento.

La Presidenta del Consejo anuncia que el siguiente paso es la formulación de las preguntas.

El Secretario del Consejo informa que, de acuerdo con el procedimiento previamente aprobado, se llevará a cabo un receso de 15 minutos. Durante este tiempo, los miembros del Consejo tendrán la oportunidad de formular sus preguntas, ya sea a través de una papeleta en formato Word o en papel físico en la sala. Verifica si alguno de los miembros, en particular aquellos que participan en modalidad virtual, tiene alguna pregunta o duda sobre el proceso de envío de papeletas en formato Word. Aclara que una vez que se recopilen estas papeletas, se creará un archivo zip con todas ellas y se enviará a las dos Comisiones sin preclasificación de preguntas.

La Presidenta del Consejo abre el espacio para preguntas o dudas, tanto de los participantes en modalidad virtual como de los presentes en la sala. Al no recibir ninguna, confirma que las papeletas ya están impresas y que la Oficina Técnica se encargará de recibir las preguntas, clasificarlas por temática y luego enviarlas a cada una de las Comisiones.

El Secretario del Consejo aclara que los miembros del Consejo presentes en la sala recibirán la papeleta en formato físico.

La Presidenta del Consejo somete a votación un receso de 15 minutos, siendo aprobado por unanimidad.

Inicia el receso a las 10:35 horas.

La sesión se reanuda a las 10:50 horas.

La Presidenta del Consejo anuncia la reanudación de la sesión, solicita al Secretario del Consejo que informe sobre la cantidad de preguntas recibidas y que un representante de cada subcomisión lea las preguntas recibidas.

El Secretario del Consejo informa que se han recibido un total de trece preguntas en formato impreso, las cuales han sido clasificadas por las subcomisiones, además de ocho preguntas en formato electrónico, las cuales también han sido organizadas de acuerdo con el procedimiento establecido para que cada Comisión formule tres preguntas.

La Presidenta del Consejo anuncia que procederán a la entrevista en el orden previamente explicado. Luego, somete a votación el uso de la palabra para las doctoras Grethell Georgina Pérez Sánchez y Gloria Francisca Serrano Moya, así como para el doctor Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.

El Secretario del Consejo informa que la decisión es unánime y agradece.

La Presidenta del Consejo da la bienvenida a los entrevistados y anuncia que procederán con tres preguntas relacionadas con la División, solicitando a la Dre Yolotzin que dé lectura a la primera pregunta.

El Secretario del Consejo precisa que la Dra. Grethell Pérez responderá primero, seguida por la Dra. Gloria y, finalmente, el Dr. Ernesto, con un límite de tiempo de dos minutos por respuesta.

Le Dre. Yolotzin da lectura a la primera pregunta: "¿Cómo va a coadyuvar el departamento con la Docencia y a Evaluarla?"

La Dra. Grethell responde a la primera pregunta, destacando que a través de los Grupos Temáticos, el Departamento colaboraría en la mejora de la docencia. Subraya la importancia de revisar y actualizar los Planes y Programas de Estudio, particularmente para la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, que está directamente afectada por el Departamento. En este sentido, la participación activa de los Grupos Temáticos es fundamental. Además, propone un análisis de los indicadores de desempeño, que han mostrado una tendencia a la baja, a través de una Comisión de Docencia que incluiría a los Grupos Temáticos. Este análisis se centraría en aspectos como los índices de reprobación y la eficiencia terminal.

La Dra. Grethell también sugiere abordar la perspectiva personal sobre cómo debería enfocarse la electrónica dentro del Departamento y someter esta perspectiva a discusión por parte del personal. En resumen, su enfoque se centra en impulsar la participación de los Grupos Temáticos en la mejora de la docencia.

La Dra. Gloria responde a la pregunta enfatizando la importancia del Departamento en la evaluación de la docencia. Destaca que esta interacción se llevaría a cabo a través del Jefe de Departamento y los Grupos Temáticos. Además, menciona que la Comisión Departamental de Docencia desempeñará un papel crucial en la coordinación de estos esfuerzos.

Dado que el Departamento cuenta con aproximadamente diez Grupos Temáticos, la Dra. Gloria plantea que la Comisión Departamental de Docencia debe dirigir los esfuerzos de estos Grupos Temáticos hacia la evaluación de la docencia y actuar como enlace con la Comisión de Docencia de la División. Resalta la necesidad de que trabajen de manera colaborativa para obtener resultados significativos.

La Dra. Gloria también señala que, hasta el momento, no tiene información sobre obstáculos en el proceso, pero enfatiza que los indicadores relacionados con la función docente son insatisfactorios, lo que se refleja en los indicadores de eficiencia terminal, deserción, permanencia y la baja matrícula. Concluye destacando la importancia del trabajo por hacer en este aspecto.

El Dr. Ernesto responde destacando la importancia de que el Jefe de Departamento invite a todo el personal docente a involucrarse en los Grupos Temáticos como parte de los esfuerzos para mejorar la docencia. Subraya que la inscripción en un Grupo Temático no es suficiente, sino que el Jefe de Departamento debe supervisar el trabajo que se realiza en estos grupos, ya que este trabajo tendrá un impacto significativo en la calidad de la docencia.

El Dr. Ernesto considera que existe una cantidad considerable de material que podría utilizarse para mejorar las labores docentes y sugiere su distribución en los grupos, promoviendo así el enriquecimiento de los conocimientos y experiencias de los profesores, especialmente aquellos que en algún momento no hayan impartido ciertas materias.

Destaca la importancia de la asesoría y tutoría en la mejora de la docencia, y enfatiza que el Jefe de Departamento debe promover estas actividades. Además, menciona que la distribución adecuada de las cargas de investigación y docencia del personal es esencial para llevar a cabo un análisis adecuado de lo que se está haciendo.

En cuanto a la evaluación, el Dr. Ernesto considera que los profesores deben presentar evidencias que sean discutidas y analizadas detenidamente como parte del proceso de mejora de la docencia. Concluye su respuesta agradeciendo.

La Presidenta del Consejo pregunta a los miembros del Consejo si desean realizar alguna réplica a las respuestas proporcionadas por las candidatas y el candidato. Al no haber réplicas, la entrevista continúa con la pregunta número dos, y se solicita a la Dre. Yolotzin que proceda.

Le Dre. Yolotzin da lectura a la segunda pregunta: ¿Cómo podría apoyar desde su gestión para promover una División de Ciencias Básicas Ingeniería incluyente, innovadora, abierta en la que se gestione la Operatividad de las Políticas Transversales y de los Programas de Cultura de Paz, Equidad e Inclusión?

La Dra. Gloria responde a la pregunta destacando la importancia de promover la cultura de paz, especialmente en un contexto en el que muchos de los problemas están relacionados con un ambiente laboral deteriorado. Ella considera que este aspecto debe abordarse de manera inmediata.

Propone abordar este desafío fomentando la participación en actividades de desarrollo humano y salud mental, que hasta el momento han sido opcionales en la Universidad. En su opinión, es esencial que el personal docente y aquellos que trabajan directamente con jóvenes se formen en estas áreas, dada la importancia de su labor. Además, menciona la importancia de los grupos y la colaboración para la investigación como elementos clave para el desarrollo armónico de las actividades.

La Dra. Gloria propone convencer a todos los involucrados a que tomen tanto cursos de formación docente como los talleres disponibles a través de la UGEDIS y la Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos como un primer paso en esta dirección.

El Dr. Ernesto responde a la pregunta destacando que los Planes de Estudio cuentan con el Tronco Inter y Multidisciplinar, que incluye materias relacionadas con la inclusión, política y otros temas relevantes para la formación de los alumnos. Sin embargo, menciona que en ocasiones algunas de estas asignaturas no pueden ser cubiertas adecuadamente. Propone invitar a todos los profesores del Departamento de Electrónica a participar en estas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA), aunque reconoce que en algunas ocasiones los profesores pueden no estar preparados para impartir estos temas.

El Dr. Ernesto sugiere organizar foros de discusión y utilizar materiales generados durante la impartición de estas asignaturas para evaluar y analizar cómo mejorar su abordaje. Destaca la importancia de fomentar un ambiente de paz, subrayando que el respeto entre todo el personal, docente, administrativo y técnico, es esencial. Además, plantea la idea de predicar con el ejemplo y llevar estos mensajes a todas las asignaturas, incluso las de ciencias o de naturaleza técnica, como parte de la promoción de la cultura de paz en toda la división.

La Dra. Grethell responde a la pregunta señalando varias acciones que se pueden emprender para promover una División de Ciencias Básicas e Ingeniería incluyente, innovadora y abierta. En primer lugar, menciona la importancia de promover los cursos que ofrece la UGEDIS a través de la Coordinación de Desarrollo Académico, especialmente con los mentores. También sugiere que se invite al profesorado a atender estos cursos para que puedan comprender la equidad, la igualdad y la perspectiva de género, y transmitir este conocimiento a los estudiantes y a sus compañeros.



La Dra. Pérez destaca la importancia de acciones concretas, como la señalización y el uso de un lenguaje inclusivo. Subraya que desde la jefatura es fundamental ser inclusivo y no excluir a nadie, ya sea personal académico, administrativo, técnico o alumnado. En resumen, enfatiza que un conjunto de acciones, como la participación y la invitación al profesorado, al personal administrativo y técnico para que participen en los cursos ofrecidos por la Universidad, es fundamental para crear un ambiente de paz, igualdad, equidad y diversidad, siempre respetando las elecciones individuales de cada persona.

La Presidenta del Consejo pregunta a los miembros del Consejo si desean realizar alguna réplica a las respuestas proporcionadas por las candidatas y el candidato. Al no haber réplicas, se procede a la pregunta número tres, y se solicita a le Dre. Yolotzin que dé lectura a dicha pregunta en la temática de la División.

Le Dre. Yolotzin da lectura a la tercera pregunta: ¿Cómo aprovecharía y atendería, desde la Jefatura, las evaluaciones que hace CACEI en relación a la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, considerando que viene una nueva forma de evaluar por la SEP?

El Dr. Ernesto responde a la pregunta mencionando que el organismo CACEI, a pesar de las críticas, es una herramienta fundamental que permite la autoevaluación y la identificación de fortalezas, debilidades y amenazas en la Licenciatura en Ingeniería Electrónica. Considera que hasta ahora, no se han aprovechado plenamente las evaluaciones realizadas por el CACEI. Además, destaca la importancia de que los Jefes de Departamento sean participantes activos en estas actividades, ya que una de las áreas evaluadas es la docencia y la investigación, que son responsabilidad del personal docente.

El Dr. Ernesto menciona que se ha hablado de una nueva forma de acreditación por parte de la SEP, aunque no se ha formalizado. Él cree que la institución cuenta con la infraestructura y la capacidad necesarias para proporcionar una educación de calidad en la docencia y la investigación, lo que le permite destacar a nivel nacional e internacional. Destaca que estas evaluaciones son fundamentales para que todo el personal, sin excepción, participe y comprenda lo que están haciendo bien y en qué áreas pueden estar fallando.

La Dra. Grethell responde a la pregunta destacando la importancia de aprovechar la retroalimentación y el autoconocimiento generados en la Licenciatura en Ingeniería Electrónica a través de las acreditaciones y evaluaciones. Señala que se han identificado áreas de oportunidad y se ha comenzado a trabajar en algunas de ellas. Además, destaca la necesidad de sistematizar estos procesos y establecer un acercamiento con agentes externos de la industria y otros sectores para obtener

retroalimentación sobre las necesidades que existen fuera de la Universidad. Considera esencial no estar aislados y desconocer las necesidades externas.

La Dra. Grethell enfatiza que, independientemente de la entidad acreditadora, es crucial dar seguimiento a todas las licenciaturas para evaluar su impacto tanto dentro como fuera de la institución y en la sociedad circundante. También subraya la importancia de comunicar esta información a toda la comunidad, incluyendo alumnos, profesores y autoridades, para lograr una sinergia en este proceso de mejora continua. Concluye señalando que el objetivo de la Universidad es generar recursos humanos que tengan un impacto real en los problemas nacionales de la sociedad, y esto se logra a través de la autoevaluación.

La Dra. Gloria comparte su perspectiva sobre cómo aprovechar las evaluaciones realizadas por el CACEI y señala que, al no haber colaborado directamente con la División, puede hablar desde el punto de vista de quienes están en el interior de la división en estos procesos de evaluación. Resalta la importancia de obtener información específica de estas evaluaciones para poder proponer acciones que mejoren o ayuden a cumplir con los indicadores en los que se cumple parcialmente.

La Dra. Gloria destaca que, desde su perspectiva externa, parece que la información no llega de manera efectiva a nivel de base, en el aula y para los docentes. También menciona que ha observado que en un proceso de acreditación que duró tres años, había indicadores que no se habían cumplido y, desde su punto de vista, no se atendieron. Como resultado, después de tres años, aún tienen seis carreras no acreditadas con varias observaciones. Ella enfatiza la necesidad de que la información de retroalimentación se transmita hasta los Grupos Temáticos para que los especialistas puedan proponer acciones en consecuencia.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna réplica por parte de los miembros del Consejo. Al no haber réplicas, se procede a las preguntas relacionadas con la temática vinculada al Departamento específicamente de Electrónica. Se indica que la doctora Grethell Pérez responderá primero, seguida de la doctora Gloria Serrano y el doctor Ernesto Vázquez. Las preguntas serán presentadas por la Representante de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica, C. Mariana Barragán Rosas.

La C. Mariana da lectura a la primera pregunta: ¿Tiene alguna propuesta para redistribuir el presupuesto del Departamento?

La Dra. Grethell responde a la pregunta sobre la redistribución del presupuesto del Departamento proponiendo una distribución basada en la productividad. Sugiere que parte del presupuesto se asignaría a las Áreas y Grupos de Investigación, y la otra parte se distribuiría entre todo el personal. Esto se debe a que aproximadamente el 50% de los profesores no participa en un Área de

Investigación, y la propuesta busca motivar la participación siempre que esté vinculada a la productividad.

En relación a la investigación, la Dra. Grethell señala que el presupuesto se ha distribuido de manera equitativa, pero considera fundamental motivar la productividad del Departamento, ya que la investigación es una de sus funciones sustantivas junto con la docencia y la preservación y difusión de la cultura. Propone que esta redistribución se analice en una Comisión Departamental de Investigación, donde se puedan discutir las acciones necesarias para su implementación.

La Dra. Grethell también destaca la importancia de reevaluar la posibilidad de incrementar el presupuesto, ya que actualmente alrededor del 20% se destina a investigación. Menciona que los laboratorios son esenciales para muchas carreras y posgrados, por lo que es necesario centrarse en su mantenimiento y operación en lugar de adquirir nuevo equipamiento. Por lo tanto, propone reorientar el presupuesto hacia el apoyo a la docencia, investigación y la preservación y difusión de la cultura.

La Dra. Gloria responde a la pregunta sobre la redistribución del presupuesto del Departamento mencionando que es una pregunta para reflexionar. Señala que, a pesar de que en el informe se menciona que hay aproximadamente 20 profesores que no participan en un Área de Investigación, conoce casos de profesores, como el profesor José Luis Zamorano, que realizan investigación a pesar de no estar dentro de un Área de Investigación. Considera que ha sido positivo que la Jefatura del Departamento haya apoyado a estos profesores con esa disposición para trabajar.

La Dra. Gloria también menciona que el Departamento ha distribuido el presupuesto para investigación de manera igualitaria, es decir, todos reciben la misma cantidad. Sin embargo, considera que debería ajustarse en función del mérito y los productos de trabajo. En gestiones anteriores, se utilizaba un algoritmo para realizar esta distribución, lo cual, desde su punto de vista, parece un enfoque más justo.

En cuanto a la docencia, destaca que dentro del Departamento existe una partida destinada a proyectos de docencia, lo cual considera positivo. Sin embargo, menciona que la mayoría de los profesores se centran en actividades de investigación, ya que ofrecen mayores recompensas, y la presentación de proyectos de docencia es limitada. En el último informe, no vio proyectos relacionados con la docencia. Por lo tanto, considera importante incentivar a los profesores para que participen en proyectos de este tipo.

El Dr. Ernesto aborda la cuestión de redistribuir el presupuesto y destaca que será una acción fundamental a llevar a cabo en el futuro. Para el año 2023, la asignación del presupuesto ya se ha realizado, por lo que propone trabajar con los Jefes de

Área y los Grupos Temáticos a lo largo de aproximadamente medio año para presentar un mecanismo de redistribución junto con una propuesta previamente elaborada por la Jefatura.

El Dr. Ernesto enfatiza la importancia de incentivar la producción dentro de las áreas y menciona la posibilidad de implementar acciones en los Grupos Temáticos, especialmente en la generación de prototipos, utilizando materiales disponibles en el Departamento. Esto permitiría la revisión, operación y mantenimiento de los equipos en el futuro.

En relación a la distribución presupuestaria reciente, que fue equitativa, el Dr. Ernesto propone dialogar con los Jefes de Área para incentivar a aquellos que han sido más eficientes en su producción en comparación con otras áreas. Considera que este proceso debe tener en cuenta aspectos como el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la publicación de libros, patentes, entre otros. Además, destaca la importancia de consensuar estas decisiones con los Jefes y los Grupos Temáticos para que puedan participar en el proceso de redistribución.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna réplica por parte de los miembros del Consejo. Al no haber réplicas, se procede a la siguiente pregunta, la cual será presentada por Mariana.

La C. Mariana da lectura a la segunda pregunta: ¿Tiene alguna propuesta para redistribuir el presupuesto del Departamento?

La Dra. Gloria responde a la pregunta sobre la promoción de una Cultura de Paz en el Departamento y la creación de un ambiente de armonía entre los miembros. Destaca que el ambiente laboral en el Departamento actualmente es complicado, con grupos enfrentados y personal de apoyo que no se habla entre sí. Considera fundamental promover un ambiente de colaboración en lugar de confrontación.

Entre las ideas que expone en su plan de trabajo, menciona la importancia de convencer a las personas de la necesidad de atender la salud mental y el desarrollo humano. Propone ofrecer cursos y persuadir a los profesores de que es esencial ocuparse de estos aspectos. Reconoce que cambiar la inercia de deterioro en el ambiente de trabajo es un desafío, pero considera que es necesario comenzar por promover y convencer a los profesores de que se necesita atención en el desarrollo humano y la salud mental.

El Dr. Ernesto responde a la pregunta sobre cómo promover una Cultura de Paz en el Departamento y fomentar un ambiente de armonía entre los miembros. Destaca la importancia de escuchar todas las opiniones y promover un ambiente de respeto en el cual las discusiones puedan llevarse a cabo de manera constructiva, incluso

si hay opiniones encontradas. Menciona la necesidad de ser autocríticos y estar dispuestos a reconocer errores.

El Dr. Ernesto considera que una de las principales funciones debe ser promover un ambiente de paz a través de diálogos constructivos, especialmente entre personas que puedan tener diferencias. También enfatiza la importancia de predicar con el ejemplo, recordando que como profesores son responsables ante la comunidad estudiantil y no deben permitir que las discusiones se conviertan en confrontaciones con gritos e insultos. El objetivo es fomentar un ambiente de paz y armonía en el Departamento.

El Dr. Ernesto aborda la pregunta sobre cómo promover una Cultura de Paz en el Departamento y fomentar un ambiente de armonía entre los miembros. Destaca la importancia de dar atención a las necesidades de todos los miembros del Departamento, sin dejar a nadie atrás, y de escuchar a cada integrante del Personal Técnico, Administrativo y Académico para conocer y atender sus necesidades.

El Dr. Ernesto subraya la importancia de promover la colaboración entre los miembros del Departamento, ya que a través de la colaboración se puede generar una sinergia que permita unir a grupos que a veces pueden estar en conflicto. Además, menciona que la transparencia en todas las acciones realizadas por la Jefatura del Departamento es fundamental para fomentar la cultura de paz. La idea es que la comunidad perciba que las decisiones son académicas y que se están tomando medidas en beneficio de todos, lo que contribuirá al respeto y la promoción de una cultura de paz en el Departamento.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna réplica por parte de los miembros del Consejo. Al no haber réplicas, se procede a la última pregunta del Departamento de Electrónica, la cual será presentada por Mariana.

La C. Mariana comenta que la pregunta se ha reformulado a partir de varias preguntas de la misma temática y da lectura a la misma: ¿Cómo atendería una acusación hacia un Miembro del Departamento de índole sexual y cuál es su postura respecto a apoyar a los profesores hombres en aspectos de Perspectiva de Género?

El Dr. Ernesto destaca la recurrencia de acusaciones y problemas en la institución, enfocándose en la importancia de un enfoque equitativo y justo. Señala que las autoridades han estado atentas a cada caso y han escuchado a ambas partes, subrayando la necesidad de comprender a fondo lo que está sucediendo. Él sostiene que para abordar eficazmente estas cuestiones, es crucial informar a la Dirección, lo que permitiría realizar investigaciones adecuadas y, en última instancia, remitir el asunto a la Comisión de Faltas. A través de esta comisión,

compuesta por profesores y miembros de la comunidad, se podría emitir un juicio, tomar decisiones y aplicar medidas adecuadas.

En lo que respecta a la perspectiva de género, el Dr. Ernesto expresa su satisfacción al observar que algunos profesores, particularmente del género masculino, están participando activamente en tareas como llevar a sus hijos a la escuela. Destaca la importancia de que los hombres compartan responsabilidades familiares de manera equitativa y que tanto hombres como mujeres sean tratados con igualdad y respeto en cualquier contexto.

La Dra. Grethell, al abordar la pregunta sobre cómo se debe atender una acusación de índole sexual, ofrece una perspectiva fundamentada en el respeto y la equidad. Destaca que, según su conocimiento, las acusaciones de este tipo suelen ser verdíacas y requieren atención inmediata. Además, resalta la complejidad de estos casos, ya que involucran a diversos actores, como alumnos, profesores, personal administrativo y técnico. Por lo tanto, enfatiza la importancia de contar con un conocimiento sólido en la materia y abordar el problema directamente desde la jefatura.

La Dra. Grethell enfatiza la importancia de tratar estos asuntos con objetividad y respeto, evitando la revictimización de la persona agredida, sea hombre o mujer. Subraya que la perspectiva de género es esencial, ya que promueve la igualdad y el respeto para toda la comunidad, independientemente de la identificación de género. En su visión, la perspectiva de género implica que el respeto debe prevalecer sin importar cómo las personas se identifiquen o elijan modificar su género.

La Dra. Gloria, al abordar cómo atender una denuncia de acoso sexual, subraya la necesidad de una atención inmediata. Reconoce la importancia de canalizar directamente con especialistas, dado que su rol como Jefa de Departamento no le proporciona los conocimientos ni las habilidades necesarias para resolver un problema de esta naturaleza. Su enfoque principal sería presionar a las autoridades para que tomen medidas una vez que los especialistas hayan emitido un dictamen. Destaca que no se puede permitir que estos actos queden impunes, ya que eso solo perpetuaría el problema. Enfatiza la necesidad de ejemplos de acción o sanciones ejemplares para quienes cometan acoso sexual.

En relación a la perspectiva de género, la Dra. Gloria advierte que es necesario un mayor entendimiento. Propone la formación a través de cursos sobre perspectiva de género como un primer paso fundamental. Esta formación no solo es relevante para abordar problemas de acoso sexual, sino también para enfrentar otros desafíos que puedan surgir en los departamentos. Subraya que siempre se debe tener en cuenta las necesidades de la persona que acude a ella para denunciar un problema,

y la formación a través de cursos desempeña un papel crucial en esta consideración.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna réplica por parte de los miembros del Consejo. Ante la ausencia de réplicas, anuncia que la parte de la entrevista ha concluido y que cada candidata y candidato tendrá cinco minutos para expresar sus comentarios de manera libre.

El Secretario del Consejo indica que se seguirá el orden de acuerdo a la primera letra del apellido paterno, comenzando con la doctora Grethell, seguida de la doctora Gloria y, finalmente, el doctor Ernesto.

La Dra. Grethell inicia su intervención expresando su gratitud y enumerando las diversas áreas de su experiencia, desde su formación en Ingeniería Electrónica en la UAM Azcapotzalco hasta su papel actual como profesora en el Departamento de Electrónica. Destaca que ha participado en docencia, investigación, gestión, preservación y difusión de la cultura desde múltiples perspectivas. Ha detectado áreas de oportunidad que pueden abordarse desde la gestión de la Jefatura del Departamento y ha compartido sus ideas con la comunidad universitaria.

A continuación, resume su proyecto destacando los siguientes puntos:

1. Promover la interdisciplinar, tanto intradepartamental como interdepartamental.
2. Vincular el Departamento con la industria para abordar problemas reales y nacionales.
3. Estar atenta a las necesidades de todo el personal académico, técnico y administrativo.
4. Brindar apoyo a la docencia para mejorar los indicadores de desempeño.
5. Involucrar a todo el personal académico en las decisiones académicas.
6. Ofrecer una visión de la electrónica que abarque las necesidades de la industria y las tendencias tecnológicas.
7. Gestionar con transparencia, igualdad y perspectiva de género.
8. Realizar una revisión presupuestal que permita la operación, el mantenimiento y la productividad del Departamento en docencia e investigación.

La Dra. Grethell a la UAM, al Honorable Consejo Divisional y a la comunidad universitaria por su participación en el proceso y se muestra preparada para asumir la responsabilidad de la Jefatura de Departamento, dispuesta a colaborar y aportar lo mejor de sus capacidades a la UAM.

La Dra. Gloria, en su intervención, comienza agradeciendo y prosigue destacando su experiencia de casi 30 años en la UAM, recordando una época en la que la institución estaba llena de vida con aulas y laboratorios repletos de estudiantes durante todo el día, en comparación con la realidad actual de escasez de matrícula.

La candidata señala que uno de los problemas más graves que enfrenta la institución es la baja matrícula, lo que impacta en indicadores clave relacionados con la eficiencia en la formación de recursos humanos y la acreditación de carreras de ingeniería. Expresa su preocupación de que la falta de estudiantes afecta la capacidad de la institución para obtener recursos federales y, si no se aborda este problema, podrían surgir recortes presupuestales que amenazarían la viabilidad de la UAM.

En su intervención, la Dra. Gloria resalta varios puntos:

1. Considera que la realización de las funciones sustantivas hasta ahora ha sido opcional.
2. Advierte que los indicadores relacionados con la práctica docente han levantado alarmas.
3. Cuestiona suposiciones relacionadas con la ocupación de puestos de gestión y docencia.
4. Sugiere que los órganos colegiados tienen una gran responsabilidad con la institución y deberían tomar decisiones en ese sentido.
5. Subraya la necesidad de que los investigadores se formen tanto como docentes como administradores o gestores.
6. Señala la falta de interés en el desarrollo humano y la salud mental, lo que ha llevado a un ambiente laboral insostenible.

La principal motivación de la Dra. Gloria es impulsar un cambio en la institución y reconoce que este cambio no se logrará en una sola gestión debido a la resistencia. Sin embargo, está decidida a trabajar en favor de un cambio necesario. Su intervención concluye agradeciendo.

El Dr. Ernesto, en su intervención, comienza expresando su amor por su trabajo y la gratitud por formar parte de la comunidad universitaria. Destaca que la educación pública brinda una formación integral basada en conocimientos, habilidades y valores, además de brindar oportunidades para superarse y tener una mejor calidad de vida.

El candidato subraya la importancia de las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y cómo estas funciones dependen de la gestión realizada en los departamentos, la división y la rectoría, respaldadas por la infraestructura y la comunidad universitaria.



El Dr. Ernesto comparte su orgullo por ser egresado de la universidad y cómo su formación le permitió destacarse a nivel internacional en sus estudios de doctorado. Expresa su compromiso con la Universidad Autónoma Metropolitana y su experiencia en la gestión de un plan de estudios de Ingeniería Física, trabajando en colaboración con diferentes instancias.

El candidato enfatiza la importancia de trabajar de manera profesional, escuchar objetivamente y discutir académicamente para velar los intereses del Departamento de Electrónica. Se muestra abierto a la retroalimentación y el diálogo con todo el personal docente y administrativo, dispuesto a involucrar a todos en la mejora continua.

El Dr. Ernesto agradece a quienes lo apoyaron en su participación en el proceso de designación y reconoce a sus compañeras y compañeros candidatos, destacando la importancia de apoyarse mutuamente para el beneficio del Departamento.

La Presidenta del Consejo agradece a los presentes y da por concluida la entrevista a las 12:17 horas.

.

Acuerdo:

674.1 Se realizó la entrevista con los candidatos a la Jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresaran los motivos y razones para ocupar el cargo y expusieran sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de electrónica, y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM-A, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 fracción I, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y  
Acreditación de Estudios RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de  
Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 700 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 21  
de diciembre de 2023.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o